



## CONTESTACIÓN A CONSULTAS DE LA LICITACIÓN 6012100288 – SERVICIO DE GESTIÓN DE LAS REDES SOCIALES DE METRO DE MADRID S.A CON LA PLATAFORMA SPROUT SOCIAL

---

### Consulta 1:

Tenemos dudas sobre el contenido de la oferta técnica y les queríamos pedir detalle sobre el siguiente punto:

¿Se exige contenido mínimo de la oferta técnica? Sí.

- Características funcionales del servicio que se oferta.
- Fichero Excel anexo al PPT "REQUISITOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO" firmado por responsable de la empresa.

**Nota:** esta documentación se presentará conforme a lo indicado en el apartado 42 del cuadro resumen de este PCP.

En concreto sobre el apartado 'Características funcionales del servicio que se oferta'. Les agradeceríamos si nos lo pueden detalle un poco más.

### Respuesta 1:

En relación a su consulta, informarles de que se trata de especificar y detallar cómo es el servicio que ofrecen en su oferta para cada uno de los puntos incluidos en el alcance del Pliego de Prescripciones Técnicas, teniendo en cuenta los requisitos del documento "REQUISITOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.xls" facilitado.

### Consulta 2:

Nos gustaría saber si el lugar de prestación de los servicios, por parte del contratista son las oficinas de Metro de Madrid, o bien, se pueden desarrollar en las oficinas propias.

### Respuesta 2:

En relación a su consulta, informarles de que al ser Sprout Social un servicio en la nube, la prestación del propio servicio y el soporte al usuario del día a día no requieren la asistencia a nuestras instalaciones para su desarrollo.

En cuanto a las reuniones de seguimiento del servicio (bimensuales), formaciones al usuario que se necesiten, etc., en tal caso, estas tareas podrán ser presenciales o por videoconferencia a requerimiento de METRO durante toda la duración del contrato (24 meses).



**Consulta 3:**

**¿El lugar de ejecución de los servicios será en las instalaciones de Metro Madrid o en las oficinas del adjudicatario?**

**Respuesta 3:**

En relación a su consulta, informarles de que aplica la misma respuesta que la proporcionada en este documento para la consulta nº2.

En Madrid, a 28 de octubre de 2021.